

■ POR: PABLO CARRANZA



ESTE 19 DE NOVIEMBRE SE REALIZARÁ PRIMER FORO EN LIMA

# La palma aceitera y los biocombustibles son el futuro del país

Este 19 de noviembre, el hotel Hilton de Chacarilla, en Lima, será escenario del Primer Foro Nacional sobre Productividad, Sustitución de la Coca Ilegal y Desarrollo Sostenible de palma aceitera, un encuentro sin precedentes que busca posicionar a este cultivo como una alternativa productiva, rentable y ambientalmente responsable en el país. El evento es organizado por la Asociación Peruana de Productores de Palma Sostenible del Perú (Perú-Palmas) y reunirá a autoridades, empresarios y representantes del sector agrícola.

El foro contará con la presencia de destacadas personalidades como Carlos Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de DEVIDA; Ledgard Arévalo Díaz, presidente de Perú Palmas; Felipe Cantuarias Salaverry, presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), además de congresistas y especialistas vinculados al desarrollo agrario y energético del país. La reunión busca abrir un espacio de diálogo técnico y político sobre el potencial de la palma aceitera como eje de desarrollo sostenible y motor de transformación económica en las regiones amazónicas.

Uno de los principales temas del foro será la sustitución de la coca ilegal por cultivos



de palma aceitera, una estrategia que ha demostrado resultados positivos en regiones como Tocache, cuna del cultivo palmero en el país. Allí, cientos de familias campesinas han dejado atrás la dependencia de cultivos ilícitos para integrarse a una cadena productiva formal que genera empleo, desarrollo

local y seguridad económica.

Según especialistas, la palma aceitera ofrece una alternativa sostenible y rentable para los agricultores de la Amazonía peruana. Su cultivo, bajo estándares de sostenibilidad, no solo contribuye a reducir la deforestación, sino que impulsa la formalización y

mejora la calidad de vida de miles de productores. Además, fortalece el trabajo conjunto entre el Estado, la empresa privada y las comunidades rurales.

El foro también abordará el papel de la palma aceitera en la transición energética y la producción de biocombustibles, un sector estratégico para

reducir la dependencia del petróleo y avanzar hacia un modelo económico bajo en carbono. El biocombustible de palma representa una oportunidad para que el Perú se inserte en el mercado global de energías renovables y cumpla sus compromisos ambientales internacionales.

“El biocombustible de palma aceitera es el futuro de los agricultores del país”, señalan los organizadores del evento. Con el impulso adecuado, el Perú podría convertirse en una potencia regional en la producción sostenible de aceites vegetales y derivados energéticos, promoviendo el desarrollo inclusivo de las regiones amazónicas.

Durante la jornada se discutirán temas clave como la productividad agrícola, la certificación sostenible, las alianzas público-privadas y los retos ambientales del sector. Asimismo, se presentarán experiencias exitosas de cooperativas y asociaciones de productores que han transformado sus territorios a través del cultivo de palma responsable.

Perú Palmas, organización anfitriona, ha sido pionera en promover buenas prácticas agrícolas, la innovación tecnológica y el respeto por el medio

ambiente, consolidando un modelo de negocio que combina rentabilidad con responsabilidad social. Su experiencia demuestra que es posible construir un futuro agrícola competitivo y sostenible desde las regiones.

El Primer Foro Nacional sobre Productividad, Sustitución de la Coca Ilegal y Desarrollo Sostenible se perfila como un hito en la agenda agroindustrial peruana. Más que un evento técnico, es una convocatoria para construir consensos y definir políticas que impulsen una agricultura moderna, inclusiva y respetuosa del entorno natural.

Al cierre del encuentro, se espera la formulación de un manifiesto nacional por la palma sostenible, que servirá de hoja de ruta para orientar las inversiones, la investigación y la cooperación entre el Estado, el sector privado y las comunidades rurales.

Con iniciativas como esta, el Perú reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la diversificación productiva y la lucha contra las economías ilegales, consolidando a la palma aceitera como un símbolo de progreso, resiliencia y futuro verde para miles de agricultores del país.

La gestión para el pago del diferencial salarial del 81% a miles de Sub Oficiales Superiores y Brigadiers de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FF.AA.) ha recibido el respaldo oficial de los Ministerios del Interior y de Defensa, elevando significativamente las posibilidades de que este reajuste se concrete.

La Asociación Nacional de Pensionistas Policial Militar - Coraje (ANAPPOMIL-CORAJE), reveló que ambos ministerios han trabajado de manera coordinada para impulsar esta medida.

El documento de ANAPPOMIL-CORAJE evidencia que la iniciativa tiene un origen y un respaldo insti-

## GARANTIZAN INCREMENTO A UNIFORMADOS

# Mininter y Mindef respaldan el aumento de 81% a FFAA y PNP

tacional sólido:

El proceso se inició con el Oficio 000020-2025-IN-DM, en el cual el Ministerio del Interior solicitó formalmente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un incremento salarial de hasta el 81% para los Sub Oficiales Superiores y Brigadi-

res de la PNP.

En tanto, el Ministerio de Defensa (MINDEF) se sumó al esfuerzo, remitiendo la Carta N° 00405-2025-MINDEF/SG, donde indica que para viabilizar el incremento del 81% es necesario que se apruebe una norma de igual jerarquía que

modifique el Decreto Legislativo 1132.

Este acuerdo y coordinación entre los Ministerios de Interior y Defensa significa que la iniciativa ya ha superado una fase crucial de evaluación sectorial.

Actualmente, esta iniciativa impulsada por ambos sectores



—y respaldada por la ANAPPOMIL-CORAJE— se encuentra en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) para su evaluación. La CCV es la encargada

de dar el visto bueno técnico antes de que la propuesta de ley sea elevada al Pleno del Congreso o se encuentre otra "fórmula legal" para su cumplimiento.